



INSECTICIDA

GRUPO 28

LEBLAT

SUSPENSIÓN CONCENTRADA

Composición

clorantraniliprole: 3-bromo-4'-cloro-1-(3-cloro-2-piridil)-2'-metil-6'-(metilcarbamoil) pirazole-5-carboxanilida.....	20 g
coadyuvantes y solvente c.s.p.....	100 cm ³

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Inscrito en SENASA N°: 41.666

Número de Lote: Ver envase

Contenido Neto:

Fecha de vencimiento: Ver envase

Origen: Argentina

NO INFLAMABLE



FARMCHEM S. A.

Bautista Cisaro 1989 – Parque Industrial Junín – 6000 – Junín – Prov. Bs. As.

Tel (0236) 4402007/2041

www.farmchemsa.com.ar - info@farmchemsa.com.ar



CUIDADO



INSECTICIDA

GRUPO 28

LEBLAT

SUSPENSIÓN CONCENTRADA

PRECAUCIONES:

- **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.**
- **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.**
- **INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS**
- **EN CASO DE INTOXICACION LLEVE ESTA ETIQUETA AL MEDICO.**
- **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.**
- **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.**

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Este producto es nocivo si es ingerido o absorbido por la piel. Evitar todo contacto con la piel, ojos y ropa.

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. No comer, beber, ni fumar durante el manipuleo del producto. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos ni boquillas con la boca.

Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de **LEBLAT** en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES: **Prácticamente ni tóxico para aves:** No aplicar en áreas donde se hallen aves alimentándose o en reproducción, no realizar aplicaciones aéreas sobre o en zonas cercanas a dormideros, bosques, parques protegidos y reservas faunísticas, no aplicar donde se conoce la existencia de aves protegidas. **Virtualmente no tóxico para abejas:** Evitar su aplicación durante la época de floración. No asperjar sobre colmenares en actividad. Asperjar durante la mañana o noche, fuera del horario de pecoreo de las abejas. **Prácticamente no tóxico para peces:** No asperjar sobre cursos naturales de agua. No eliminar caldos remanentes o enjuagar/lavar equipo de aplicación en las costas de lagos y ríos. Se debe establecer una franja de seguridad entre cultivo tratado y la fuente de agua.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado



en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede volver a aplicar este nuevo preparado sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, alejado de centros poblados y zonas de tránsito frecuente de personas.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS: Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados un centro de almacenamiento transitorio (CAT), para luego ser despachadas a una planta especializada para su final tratamiento acorde a lo establecido por la ley 27.279. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos.

ALMACENAMIENTO: Cerrar bien los envases no agotados y no reutilizar los vacíos. Mantener el producto en lugares frescos y secos, ventilados, fuera del alcance de la luz solar, calor, humedad y alejado de alimentos, fertilizantes, semillas, insecticidas y fungicidas. Mantener a temperaturas entre 0° y 30° C.

DERRAMES: En caso de producirse un derrame tanto del producto puro como de caldo de aplicación, cubrir con material absorbente (arena, aserrín, tierra, etc) recoger, barrer el producto absorbido y disponer en recipientes adecuados rotulados para su envío y posterior destrucción por empresas autorizadas.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de intoxicación llamar al médico. Trasladar al paciente a un lugar ventilado.

En caso de ingestión: Dar atención médica de inmediato. No inducir el vómito. Enjuagar la boca con abundante agua limpia. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.

En caso de contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa y calzado contaminados. Enjuagar la zona expuesta con abundante agua, por al menos 15 - 20 minutos. Lavar la ropa que hubiese tomado contacto con el producto. Dar atención médica si la piel está irritada.



En caso de contacto con los ojos: Lavar los ojos separando los párpados con los dedos con abundante agua durante 15 minutos como mínimo. No intentar neutralizar la contaminación con productos químicos. Dar atención médica inmediata.

En caso de inhalación: Trasladar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO:

PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO (CLASE IV). CATEGORÍA INHALATORIA II (NOCIVO). IRRITACIÓN DERMAL: LEVE IRRITANTE (CUIDADO) CATEGORÍA IV. IRRITACIÓN OCULAR: MODERADO IRRITANTE (CUIDADO) CATEGORÍA III: Causa irritación moderada a los ojos. No sensibilizante. Aplicar tratamiento sintomático y de sostén.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: No son específicos, por lo general se presentan como hiperactividad seguida de sedación.

Advertencias toxicológicas especiales: No presenta.

CONSULTAS POR INTOXICACIONES: Capital Federal: Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247 Conmutador: 4962-9280 / 9212, Centro Toxicológico del Htal de Clínicas J. de San Martín, Tel.: (011) 5950-8804 y 5950-8806, BUENOS AIRES: Haedo, Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas Tel: (011) 4654-6648 y 4658-7777, Conmutador: 4658-5001 al 19 (int. 1102/03). CORDOBA: Hospital de Niños: Corrientes 643 Tel: (0351) 421-5303. ROSARIO: Hospital de Niños de Rosario Tel: (0341) 430-3533 ó 481-3611/3612. T.A.S. CASAFE (0341) 448-0077 ó 424-2727. MENDOZA: Hospital Central Tel: (0261) 423-4913.

Compatibilidad toxicológica: No se ha establecido la ocurrencia de procesos de potenciación, sinergismo o aditividad.



RECOMENDACIONES DE USO:

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: **LEBLAT** es un insecticida que pertenece a la familia química denominada “diamidas antranílicas”. Según su modo de acción actúa como agonista (activador) de los receptores de rianodina de los insectos, afectando el proceso de contracción muscular. Los individuos afectados presentan parálisis, letargia, rápidamente dejan de comer y mueren en el transcurso de 1 - 3 días. **LEBLAT** es especialmente efectivo por ingestión de las partes tratadas de las plantas, aunque también tiene actividad por contacto. Las aplicaciones deben ser planificadas por medio de monitoreos de los cultivos, teniendo en cuenta los niveles poblacionales de las plagas y los umbrales de daño o de acuerdo a las alarmas, bioindicadores (suma térmica, carpogrados, grafogrados, etc.) cuando estén disponibles.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

Preparación: **LEBLAT** está formulado como suspensión concentrada para ser pulverizado en agua. Para una correcta preparación respetar las siguientes instrucciones:

- Agregar agua al tanque de la pulverizadora, hasta la mitad de su volumen.
- Poner a funcionar el sistema de agitación. Agregar la cantidad necesaria de **LEBLAT**, de acuerdo con la calibración realizada, directamente al tanque y sin disolución previa.
- Completar luego el tanque con agua.

Importante: Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento. Usar **LEBLAT** dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Re-agitar el caldo antes de reanudar la aplicación. Utilizar siempre agua limpia.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: En los cultivos de pepita y carozo **LEBLAT** puede ser aplicado con cualquiera de los equipos aplicadores utilizados habitualmente en los mismos; el volumen de aplicación por hectárea debe ajustarse de acuerdo al volumen de copa de la hilera de árboles (TRV) para lograr un buen mojado (hasta punto de goteo) de todo el volumen de copa. No aplicar más de 3000 litros / ha.

En los cultivos de soja, maíz, girasol, algodón y poroto **LEBLAT** puede ser aplicado por vía foliar mediante los equipos terrestres o aéreos convencionales. Para lograr un resultado eficaz se recomienda utilizar un caudal no menor de 80-



100 l/ha en equipos terrestres y se deberá trabajar con una presión de 60 a 80 lb/pulg² (4,2 a 5,5 bar); se recomienda utilizar pastillas de cono hueco y tratar de alcanzar el tercio medio e inferior del canopeo. En el caso de equipos aéreos se recomienda un caudal mínimo de 10 l/ha. Calibrar el equipo de modo tal de lograr una cobertura de 50-70 gotas/cm² de superficie foliar.

Para aplicar **LEBLAT** en cultivos de tomate y vid por vía foliar deben emplearse equipos terrestres o mochila manual o a motor. Para lograr un resultado eficaz se recomienda utilizar un caudal adecuado para lograr una buena cobertura hasta punto de goteo (volúmenes de 800 - 1000 L /ha, de acuerdo al desarrollo del cultivo). Calibrar el equipo de modo tal de lograr un mojado completo de las plantas, evitando el escurrimiento, y alcanzando una cobertura de 50-70 gotas/cm² de superficie foliar.

Es importante que los equipos pulverizadores estén correctamente calibrados, con sus picos limpios y en condiciones de lograr una cobertura buena y uniforme. El equipo debe estar provisto de un agitador mecánico adecuado, o con una bomba capaz de producir un exceso de flujo, de modo de mantener una remoción constante a través del retorno. El equipo de aplicación debe estar limpio y libre de cualquier depósito de producto que se haya aplicado previamente. Es conveniente verificar el correcto funcionamiento del equipo previo a la aplicación y calibrarlo con agua, sobre un terreno con similares características a donde se va a utilizar. El resultado del tratamiento está muy influenciado por la calidad de las aplicaciones, por lo que se recomienda utilizar un aceite vegetal a sus dosis de marbete u otro adyuvante, a los efectos de mejorar la llegada de las gotas y calidad de las aplicaciones, tratando de alcanzar el tercio medio e inferior del canopeo.

RECOMENDACIONES DE USO:

Realizar un máximo de 2 aplicaciones por ciclo de cada cultivo. Para no favorecer la aparición de resistencia, no realizar aplicaciones sobre generaciones sucesivas de una plaga. El uso de insecticidas debe realizarse en el contexto de un programa de **Manejo Integrado de Plagas (MIP)**, contemplando el monitoreo y observancia de umbrales, control biológico, técnicas de confusión sexual, etc. Rotar el uso de **LEBLAT** (o cualquier otro producto perteneciente al Grupo 28 de insecticidas) con productos de diferentes modos de acción para controlar la misma plaga en generaciones sucesivas.



INSECTICIDA

GRUPO 28

LEBLAT

SUSPENSIÓN CONCENTRADA

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MODALIDAD DE APLICACIÓN	MOMENTO DE APLICACIÓN
Manzanos Perales	Gusano de la manzana (<i>Cydia pomonella</i>)	20 ml/hl	Aplicación foliar cada 21 días . En casos de muy alta infestación o limpieza de montes donde se utilizarán feromonas, aplicar cada 14 días .	Aplicar según los Servicios de Alarma zonales y/o al observar caídas de mariposas en las trampas.
	Gusano del brote ó Grafolita (<i>Cydia molesta</i>)	25 ml/hl		
Durazneros	Gusano del brote ó Grafolita (<i>Cydia molesta</i>)	25 ml/hl	Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	
Soja	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>) Oruga de las leguminosas (<i>Anticarsia gemmatalis</i>) Isoca militar tardía (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	25-30 ml/ha	Aplicación foliar cada 14 - 28 días según especie y presión de plaga. Aplicación foliar utilizando pulverizadores terrestres o equipos aéreos convencionales. Dosificar de acuerdo al desarrollo del cultivo y grado de infestación. Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	Antes de floración (*): desde 15 orugas >1,5 cm por metro de surco y más de 20% de defoliación. Desde floración (*): desde 10 orugas > 1,5 cm por metro de surco y más de 10% de daño al follaje. (* Umbral de Tratamiento indicados por INTA. Consultar al INTA correspondiente a la zona donde se aplicará el producto los Umbrales de Tratamiento para la respectiva zona.
	Isoca bolillera (<i>Helicoverpa gelatopoeon</i>)			Aplicación en estadios vegetativos, mientras las orugas están expuestas alimentándose de hojas y brotes. Umbrales de 0,5 -1 oruga por metro de surco.
	Falsa Medidora (<i>Pseudoplusia includens</i>)	50 ml/ha		Ante indicios de presencia de la plaga en la zona (capturas de adultos, detección de pupas, etc.) aplicar desde inicio del ataque cuando se observen 4-5 larvas por metro lineal de surco.
	Oruga del Yuyo Colorado (<i>Spodoptera cosmioides</i>)	30-50 ml/ha		Antes de floración (*): desde 5 orugas >1,5 cm por metro de surco y más de 20% de defoliación. Desde floración (*): desde 5 orugas > 1,5 cm por metro de surco y más de 10% de daño al follaje. (* Umbral de Tratamiento indicados por INTA. Consultar al INTA correspondiente a la zona donde se aplicará el producto los Umbrales de Tratamiento para la respectiva zona.
	Oruga Capullera (<i>Helicoverpa armigera</i>)	50-70 ml/ha		Aplicación en estadios vegetativos, mientras las orugas están expuestas alimentándose de hojas y brotes. Umbrales de 0,5 -1 oruga por metro de surco.
Maíz	Gusano Cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	75-100 ml/ha	Aplicación foliar cada 10 - 14 días . Aplicación foliar utilizando pulverizadores terrestres o equipos aéreos convencionales. Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	Aplicar al inicio de la aparición de la plaga, inmediatamente después de la eclosión de las larvas, cuando se observen los primeros daños (raspaduras). Aplicar cuando las larvas estén en la parte desplegada de las hojas. No aplicar cuando las larvas hayan ingresado al cogollo. Utilizar las dosis mayores en zonas de alta presión de plaga.
		Maíces Bt ⁽¹⁾ 50-60 ml/ha	Aplicación foliar cada 7 - 10 días . Aplicación foliar utilizando pulverizadores terrestres o equipos aéreos convencionales. Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo y en un período no mayor a 30 días.	Aplicar al inicio de la aparición de la plaga, inmediatamente después de la eclosión de las larvas, cuando se observen los primeros daños (raspaduras, sin traspasar la lámina o "ventanitas") Grado 3 (Escala de Davis) y menos del 10-15% de plantas dañadas. Aplicar en estadios iniciales del cultivo, entre V4 y V6. Utilizar las dosis mayores en zonas de alta presión de plaga. (1) materiales o híbridos con protección genética efectiva y funcional a nivel de campo.



INSECTICIDA

GRUPO 28

LEBLAT

SUSPENSIÓN CONCENTRADA

	Barrenador del tallo (<i>Diatraea saccharalis</i>)	60-75 ml/ha	Aplicación foliar utilizando pulverizadores terrestres convencionales. Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	Aplicación foliar cada vez que se alcance el umbral. Maíces tardíos son más susceptibles a la re-infestación de esta plaga. Utilizar la mayor dosis en situaciones de mayor presión de la plaga, como siembras tardías o zonas en las que se detectó quiebre de resistencia. Aplicar dentro de los 6 días de observar de 8 - 10 % de plantas con posturas y cuando la mayoría de estas posturas se encuentren de color amarillento-anaranjado. Es recomendable contar con el asesoramiento de un Ingeniero Agrónomo para el seguimiento de esta plaga y determinar el momento óptimo de aplicación.
	Orugas Cortadoras (<i>Agrotis spp.</i>)	40-60 ml/ha	Aplicación Pre-Siembra o Pre-Emergencia del Cultivo.	Aplicar en Pre-Siembra o Pre-Emergencia del Cultivo cuando existe alta probabilidad de ataque de la plaga o bien al detectar mediante monitoreo una densidad superior a 0,2 larvas/m ² . Utilizar las dosis mayores en zonas de alta presión de plaga.
Girasol	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	30-50 cm ³ /ha	Aplicación foliar cada 14 - 21 días. Aplicación foliar utilizando pulverizadores terrestres o equipos aéreos convencionales. Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	Aplicar al inicio de los ataques, con umbrales de 5 orugas por metro de surco para lograr mayor impacto en las poblaciones aprovechando la residualidad. Utilizar las dosis mayores en zonas de alta presión de plaga.
	Orugas Cortadoras (<i>Agrotis spp.</i>)	40-60 ml/ha	Aplicación Pre-Siembra o Pre-Emergencia del Cultivo.	Aplicar en Pre-Siembra o Pre-Emergencia del Cultivo cuando existe alta probabilidad de ataque de la plaga o bien al detectar mediante monitoreo una densidad superior a 0,2 larvas/m ² . Utilizar las dosis mayores en zonas de alta presión de plaga.
Tomate	Polilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	20 ml/hl	Aplicación foliar cada 14 - 21 días. Aplicación foliar utilizando pulverizadores terrestres, mochila manual o a motor. Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	Aplicar al observar la presencia de plaga. En caso de ser necesario repetir cada 14 días. Entre generaciones de la plaga rotar con productos con distinto modo de acción.
Algodón	Oruga de la Hoja (<i>Alabama argillacea</i>)	25 ml/ha	Aplicación foliar cada 14 - 21 días. Aplicación foliar utilizando pulverizadores terrestres o equipos aéreos convencionales. Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	Aplicar al inicio de los ataques con umbrales de 1 oruga de hasta 1 cm por planta, y niveles de defoliación inferiores a 10% en el tercio superior de las plantas.
	Oruga militar tardía o Gusano Cogollero del maíz (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	75-100 ml/ha		Aplicar al inicio de la aparición de la plaga y comienzo de los ataques, con menos de 5% de botones florales o cápsulas dañadas. Monitorear cada 3 ó 4 días.
Vid	Polilla de la vid (<i>Lobesia botrana</i>)	15-18 ml/hl (aplic. terrestres) o 150 - 180 ml/ha (aplic. aéreas)	Aplicación foliar cada 21 días. Aplicaciones terrestres: Volumen de pulverización mínimo de mil litros/ha, asegurando una dosis de Coragen de 150 - 180 ml/ha. Aplicaciones aéreas: Asegurar una dosis de 150 - 180 ml/ha con un volumen mínimo de 5 L de	Comenzar las aplicaciones al inicio de la oviposición. Bajo condiciones de alta presión de plaga, realizar una segunda aplicación a los 21 días posteriores. No realizar más de dos aplicaciones por temporada y dentro de una misma generación de la plaga (preferentemente durante la 2da o 3ra. generación). Aplicar dentro de un programa de rotación de activos con diferente modo de acción.



INSECTICIDA

GRUPO 28

LEBLAT

SUSPENSIÓN CONCENTRADA

			caldo/ha. Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	
Poroto	Isoca medidora (<i>Rachiplusia nu</i>)	25-30 ml/ha	Aplicación foliar cada 14 - 28 días según especie y presión de plaga. Aplicación foliar utilizando pulverizadores terrestres o equipos aéreos convencionales.	Antes de floración: desde 15 orugas >1,5 cm por metro de surco y más de 20% de defoliación. Desde floración: desde 10 orugas > 1,5 cm por metro de surco y más de 10% de daño al follaje. Dosificar de acuerdo al desarrollo del cultivo y grado de infestación.
	Falsa Medidora (<i>Pseudoplusia includens</i>)	50 ml/ha	Realizar como máximo 2 aplicaciones por ciclo del cultivo.	Ante indicios de presencia de la plaga en la zona (capturas de adultos, detección de pupas, etc.) aplicar desde inicio del ataque cuando se observen 4-5 larvas por metro lineal de surco.

RESTRICCIONES DE USO:

Período de carencia: Dejar transcurrir entre la aplicación y la cosecha de los cultivos de Manzana, 14 días; Peras, 7 días; Duraznos, 7 días; Soja: 15 días; Maíz: 63 días; Girasol: 30 días; Tomate: 1 día; Algodón: 25 días; Vid: 30 días (uvas de vino) y 3 días (uvas de mesa); Poroto: 30 días.

Tiempo de reingreso al área tratada: 48 horas después de aplicado el producto. "En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia".

COMPATIBILIDAD: No realizar ninguna mezcla con otros productos sin realizar previamente una prueba en pequeña escala, de compatibilidad física y biológica de los componentes, y de fitotoxicidad para el cultivo. Al preparar la mezcla de aplicación agregar los diferentes productos, según su tipo de formulación, en la siguiente secuencia: 1. Bolsas hidrosolubles / 2. Gránulos dispersables / 3. Polvos mojables / 4. **LEBLAT** y otros productos formulados como SC (suspensión concentrada base acuosa). / 5. Concentrados solubles. / 6. Suspensiones concentradas (base oleosa) / 7. Concentrados emulsionables / 8. Adyuvantes, surfactantes, aceites, fertilizantes solubles, antiderivas, etc

FITOTOXICIDAD: No es fitotóxico si se respetan las dosis y recomendaciones de este rótulo.

CONSULTE CON UN/A INGENIERO/A AGRÓNOMO/A



NOTA: FARMCHEM S.A. no se responsabiliza de daños y perjuicios de cualquier naturaleza derivados del uso incorrecto de este producto, diferente del indicado en esta etiqueta, debido a que su aplicación se efectúa fuera del control del vendedor, empleando técnicas particulares y en condiciones ambientales variables.

FARMCHEM S.A. garantiza la calidad de **LEBLAT** hasta la fecha de vencimiento, mientras el envase original se mantenga cerrado y almacenado en locales secos, aireados y resguardados de la luz solar.